EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL DE VALVERDE, con la finalidad de aprobar la capacidad para la ejecución del objeto contractual,

CERTIFICA

Que el **Sr. HENRY MARTINEZ LEAL** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.657.483 de Cali (Valle), se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual consistente en **"PRESTAR SERVICIO DE HONORARIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO AFROCOLOMBIANO (PEA), EN EL MARCO DEL PROYECTO PARA INTEGRAR LAS ACCIONES PEDAGOGICAS Y COMUNICATIVAS PARA LA ATENCION DE LOS ESTUDIANTES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (RESOLUC. 06051-07-2026 DE LA GOBERNACION DEL CAUCA), PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL DE VALVERDE DEL MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA)"**, toda vez que de los documentos que aportó, se ha verificado y/o demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo.

Dada en Guapi a los, Dieciséis (16) días de Octubre de 2026.

HENRY GARCES GRUESO
CC. 10.385.766
RECTOR IE MANUEL DE VALVERDE